



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECAS DE DOCTORADO NACIONAL PARA EXTRANJEROS SIN PERMANENCIA
DEFINITIVA EN CHILE, AÑO ACADÉMICO 2014**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

CONCURSO BECAS DE DOCTORADO NACIONAL PARA EXTRANJEROS SIN PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE AÑO ACADÉMICO 2014

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

| | | | |
|--|------------|---|------|
| Antecedentes académicos | 30% | Antecedentes académicos | 30% |
| Trayectoria académica y/o laboral del/de la postulante | 25% | Desarrollo docente | 7,5% |
| | | Actividades de investigación | 10% |
| | | Cartas de recomendación | 7,5% |
| Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación | 30% | Objetivo de estudio | 15% |
| | | Coherencia y claridad intereses | 7,5% |
| | | Retribución del postulante al país | 7,5% |
| Calidad del programa de postgrado, contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante; así como la contribución al desarrollo del país | 15% | Calidad del programa de postgrado, contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante; así como la contribución al desarrollo del país | 15% |



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "Sección".

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS. (Ponderación 30% del total)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.
4. Prestigio de la Universidad y programa de pregrado.
5. En caso de presentar estudios de postgrado, considerar:
 - o Desempeño académico, coherencia entre años de estudio y duración de la carrera, prestigio de la Universidad y programa de postgrado.

Sección 2. TRAYECTORIA ACADÉMICA Y/O LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 25% del total)

2.1. Desarrollo docente. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (considerar las diferencias entre las categorías de docente).
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.

2.2. Actividades de investigación. (Ponderación 10% del total)

Factores a considerar:

1. Publicaciones científicas:
 - a. Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor).
 - b. Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
2. Participación en Congresos:
 - a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
 - b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
3. Proyectos de investigación:
 - a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador).
 - b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
 - c. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

2.3. Cartas de recomendación. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Evaluar el potencial del candidato para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.

Sección 3. OBJETIVOS DE ESTUDIO EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA SU POSTULACIÓN. (Ponderación 30% del total)

3.1. Objetivos de estudio. (Ponderación 15% del total)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de doctorado.

3.2. Coherencia y claridad intereses. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere estudiar un Doctorado, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

3.3. Retribución del postulante al país. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta
2. Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
3. Potencial aporte de la investigación en su área de conocimiento.

Sección 4. CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSTGRADO, CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO AL DESARROLLO ACADÉMICO/PROFESIONAL DEL POSTULANTE; ASÍ COMO LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS. (Ponderación 15% del total)

1. Calidad del programa de postgrado.
2. Contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante.
3. Contribución del programa al desarrollo del país.

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo